

# DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO 2020

MADRID, 28 DE ABRIL DE 2020

Hoy, 28 de abril de 2020, conmemoramos el **Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo**. Y lo hacemos en el marco de una situación excepcional y sin precedentes en la que la pandemia de COVID-19 supone una amenaza que concentra, en estos días y de manera prioritaria, los esfuerzos de Gobiernos, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales de todo el mundo.

La intensidad y alcance de la pandemia ha llevado a la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** a sustituir el tema que estaba previsto inicialmente para este año, sobre violencia y acoso, y dedicarlo al peligro que suponen las enfermedades infecciosas en el trabajo, en particular a la COVID-19, bajo el lema **“Detengamos la pandemia: la seguridad y salud en el trabajo puede salvar vidas”**.

En este Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la OIT quiere sensibilizar sobre la necesidad de adoptar prácticas seguras en los lugares de trabajo para evitar la propagación de la enfermedad, y sobre el papel crucial que desempeñan los servicios de prevención de las empresas para lograrlo. También pretende destacar la necesaria planificación y adopción de medidas, a medio y largo plazo, para un mundo del trabajo que se verá sensiblemente alterado, recalcando, especialmente, la importancia de la **colaboración** entre administraciones públicas, organizaciones empresariales y organizaciones sindicales, haciendo uso de los instrumentos de participación con los que contamos a nivel institucional y en las empresas.

En la información elaborada por la OIT con motivo de la COVID-19 se resaltan, no solo las medidas de prevención destinadas a evitar y contener la enfermedad, sino también las necesarias para afrontar los problemas psicológicos que pueden derivarse del estrés y el miedo generados por las circunstancias excepcionales que estamos viviendo y por la inevitable incertidumbre del futuro ante una situación hasta ahora desconocida.

Desde el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo saludamos la iniciativa de la OIT de dedicar este Día, tan significativo para todos los que nos dedicamos a la prevención de riesgos laborales, a la lucha contra la pandemia COVID-19; y queremos contribuir a este objetivo común poniendo a disposición, de todas las interesadas y todos los interesados, la información y documentación que estamos elaborando y también recopilando de otras instituciones de referencia, y que se puede consultar en nuestra [web](#).

En nombre de todas y todos los que trabajamos en este Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, quiero aprovechar esta ocasión para recordar a las víctimas, muchas de ellas que desarrollaban su actividad laboral en el ámbito sanitario y sociosanitario y en otros sectores que se han demostrado “esenciales” para la sociedad. También, es justo agradecer a las mujeres y hombres que trabajan en los servicios públicos, en las pequeñas y grandes empresas y a las autónomas y los autónomos de los más variados sectores de actividad y puestos de trabajo y que están contribuyendo, con su esfuerzo, dedicación y sacrificio personal, a que la pandemia pueda ser controlada.

Esta crisis global a la que nos enfrentamos ha mostrado que, en gran medida, la salud de las poblaciones y, por tanto, la **Salud Pública**, se defienden desde los puestos de trabajo. Por ello, la mejora de las condiciones de trabajo constituye un objetivo inexcusable y cada día más necesario para construir, en esta nueva realidad, sociedades más sanas y seguras. **Para el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo esta tarea constituye nuestra Misión y principal razón de ser.**

**Javier Pinilla García**

Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

